

Machala, 04 de septiembre del 2020

Señora

ANGELITA ERNESTINA DIAZ TORRES.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos poner en su conocimiento que mediante Junta Extraordinaria Universal de socios de la compañía **INFACAR-MACHALA CIA. LTDA.**, celebrado el día de hoy, tuvieron el acierto de elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones como consta en los Estatutos Sociales de la Compañía, entre las que consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **INFACAR-MACHALA CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública que autorizó la Abogada Alejandra Saltos Andrade Notaria Pública Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil el veintiséis de agosto del dos dieciséis e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala con fecha doce de noviembre del dos mil dieciséis.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, nos suscribimos.

Muy atentamente.-

YANINA ELIZABETH INFANTE DIAZ

GERENTE GENERAL

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INFACAR-MACHALA CIA. LTDA.**,
Machala, 04 de septiembre del 2020.

ANGELITA ERNESTINA DIAZ TORRES.

C.C.# 0701795023



N° TRAMITE: 75224-0041-20 05/10/20 3.5.7
DOCUMENTO: A-tesos

TRÁMITE NÚMERO: 3335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1200
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFACAR-MACHALA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAZ TORRES ANGELITA ERNESTINA
IDENTIFICACIÓN	0701795023
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DIANA MARLIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48